

Alcaldinario Mayor 26 & Honero (A) 06

En la Muy Noble Muy Real Ciu. & Mercaderes Sala de las Casas
 de la Ciu. de esta a Veintey seis de Honero & mill setecientos y seis años
 Muy Ilustre y Merced de las Ciu. de esta a hacer Cavildo ordinario como ha
 costumbrian es a saber: Don Manuel Ante & Lunay Pealtra Conde. Don
 Cui. Don Felix Andrey & Luis Salas & Ant. Fontes Carrillo & Lu.
 Lucas Guil & Martin & Molina & Juan Davila & Molina Don
 Juan. Ant. & Villar & Juan. Rocamora, & Rodrigo Saltero Don
 Ant. Sandoval & Luis Sacun & Simen & Molina Don Diego
 Rexon & Pedro Joseph Molina & Don Lope Bellanera Vex.
 & Juan Lucas Guil Vex. Dijo que la Crecida del Rio quaflo bre
 vino el dia Veintey quatro de este mes, movio y sacó el Varco que estava
 atornado en la confronta. de San Juan. llevando las aguas sobre el
 puentezuelo de madera que estava frontero la Angg. Para alivio de
 Comercio de gente que va el garano, acusando el obrauio, de buscar el
 Puente de madera principal, y que con el Perro y golpa de oro sellauo
 de ho Puentezuelo parando en el grande, donde lama era se detubo
 haciendose vna Considerable Vaz de mero, a que fue preciso acudir con
 diferentes peones para sacarla y desembazarla al curso de las aguas
 por que no sellenar tambien de ho Puente principal, en que ocasiona
 notable perjuicio, y que respecto del Inmenso trabajo que dho peones
 subieron haviendo al guano la mayor parte del dia en el agua, sera
 Justo remunerarles con la porcion de veinte y veinte R. que les
 partira entre los que asubieron: y que asimismo Para poner Cobro
 a dho Varco de lo que combendra tenerse para las ocasiones de Crecidas
 tiene apartado con Joseph Donate maestro & Carpintero el sacarla
 de la parte donde a parado en ochenta R. y la Ciudad haviendole
 oido, dio las gracias a dho P. de lo que fuo alivida de Ciudad a ser
 tribuido en la ocasion mencionada, y acordó se entreguen a su rigor
 con la porcion que a referido para la satisf. de la gente que
 trabajo en el Rio para la praxuar. el puente, y para la saca de dho
 Varco que dho P. ha gozox en la parte que pareciere mas conve
 niente para lo qual suplico al Sr. Conde. mande sacar los die
 cientos R. que componen dho gabo de la Arca y Caudal destinado
 para las obras y defensas de dho Rio.
 Excepto el Sr. Don Simen & Molina Vex. que por averlo manifi
 tado en la Conferencia fue de dictamen que dho gabo los paguen
 los que hicieron el puentezuelo que sellen el Rio y el Vexoficio que han
 tenido en el Pao del Luxante sumanucion, y averido quien
 ocasiono dho gabo, y que por esta quasi se hiciera de nuevo dho
 Puentezuelo, con el dano que pudiere resultar & Vegetive se
 mesante suceso de quenta de quien Concediere Lic. Para ello.
 Lo qual enton dho Sr. La Ciu. estando en la Anteligencia como
 se manifiesta de la Relat. hecha y el Sr. Don Juan Lucas Guil, es
 que el Varco y no el puente pequeño, fue quien ocasiono dho

Crecida del Rio
 y
 gasto y a amido =

Sobre el libram
 de los gastos =

